



"Independencia judicial, valor institucional y respeto a la autonomía."

**TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA
DEL DF**

**OFICIALÍA
MAYOR**

CIRCULAR NÚM: 11 /2016

**A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO.
P R E S E N T E S.**

Con toda atención hago de su conocimiento que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), constantemente lleva a cabo la **"ACTUALIZACIÓN DE DATOS"** de sus derechohabientes, por tal motivo se les invita para que acudan a la oficina del ISSSTE más cercana a su domicilio, para realizar las correcciones correspondientes.

Es importante que todos sus datos sean actualizados, ya que serán cotejados con los que tenga dicho Instituto. Lo anterior, obedece a que las siguientes prestaciones se otorgan con base a los años de servicio acreditados y validados, cuya información se encuentra en el sistema de nómina de este H. Tribunal y debe coincidir con la que obra en el ISSSTE:

- Estímulo correspondiente a vales por antigüedad que se otorgan cada fin de año.
- Premio Nacional de Antigüedad.
- Reconocimiento a la Antigüedad, por los servicios prestados exclusivamente para el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, estipulado en el artículo 117 de las Condiciones Generales de Trabajo de este H. Tribunal.
- Prima quinquenal.
- Licencias prejubilatorias.
- Préstamos personales.
- Préstamos hipotecarios.

Por tal motivo, se les exhorta a quienes consideren que la antigüedad registrada en la institución no es la correcta, quienes laboraron en otras dependencias de Gobierno Estatal o Federal, e inclusive en Instituciones que coticen al ISSSTE y que hayan cambiado de domicilio, a presentar Hojas Únicas de Servicio originales o copias al carbón, así como la copia fotostática de su último recibo de pago y de la credencial del Tribunal, pudiendo acudir a la Oficialía de Partes de la Subdirección de Prestaciones, ubicada en calle Isabel la Católica número 165, planta baja, colonia centro, Delegación Cuauhtémoc, de 09:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 09:00 a 14:00 horas los viernes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Ciudad de México, a 08 de marzo del 2016.
El Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia
de la Ciudad de México.

Lic. Carlos Vargas Martínez



OFICIALIA MAYOR

C.c.p.- Mag. Dr. Edgar Elías Azar.- Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.

BEOO/SBD/JMC/hsr